

Vinculan a proceso a cuatro probables integrantes de un grupo criminal, investigados por extorsión a una ruta de transporte público



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la probable participación de cuatro personas al parecer integrantes de La Familia Michoacana, en el delito de extorsión en agravio de un agremiado de una ruta de transporte público de esa región de la entidad, por lo que fueron vinculados a proceso.

Se trata de Martín Israel ?N?, Nallely Isaura ?N?, Pedro ?N? y Yuri Delsy ?N?, a quienes un Juez con sede en El Oro, les inició un proceso legal, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Estas cuatro personas enfrentan cargos por el delito de extorsión a un conductor de un vehículo de transporte público taxi de esta región de la entidad. Los hechos ocurrieron el día 26 de agosto, cuando la víctima se encontraba laborando en la comunidad de San Onofre Carmona, en el municipio de San José del Rincón y recibió una llamada telefónica mediante la cual un sujeto quien se ostentó como integrante de una organización delictiva lo habría amenazado.

Horas más tarde la víctima de nueva cuenta recibió una llamada en la cual el probable extorsionador lo citó en un lugar de la zona. Ante el temor de que pudieran causarle daño a su familia, el transportista se trasladó al sitio, en donde lo esperaban sujetos a bordo de una camioneta, quienes lo sometieron y trasladaron a un inmueble en donde los ahora detenidos le habrían solicitado entregar pagos a cambio de no causarles daño a los agremiados de dicha ruta de transporte público y luego lo dejaron en libertad.

Derivado de lo anterior, este hombre informó a los integrantes de la ruta de transporte público sobre estos hechos y luego acudió ante el Ministerio Público, para denunciar este delito. Por ello esta Representación Social integró la carpeta de investigación respectiva y solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de los probables partícipes.

Cabe mencionar que Martín Israel ?N?, Nallely Isaura ?N?, Pedro ?N? y Yuri Delsy ?N?, fueron detenidos hace unos días en una acción en la que participaron elementos de la FGJEM, de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS), de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Como parte de esta investigación de igual forma fue realizado un cateo en un inmueble en el municipio de San Felipe del Progreso, donde fueron halladas siete armas largas, cargadores, más de 700 cartuchos útiles de diversos calibres, ropa táctica y equipos de comunicación.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.